

Expte. Núm.: 1377/2019/GEN

Asunto: Convenio de colaboración con el ICAC para la IV escuela de arqueologia en Valencia la Vella

YLENIA DÍAZ MORÁN, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 6 de mayo de 2019 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA Y EL ICAC (Institut d'arqueologia classica) PARA LLEVAR A CABO LA IV CAMPÑA DE ARQUEOLOGÍA EN EL YACIMIENTO VISIGODO DE VALENCIA LA VELLA.

## ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO**: A lo largo de tres campañas, 2016, 2017 y 2018, se ha llevado a cabo en el yacimiento visigodo de Pla de Nadal una escuela de arqueología, con el fin de poner en valor este valioso yacimiento de época visigoda y que tiene una extensión de 4 hectáreas.

**SEGUNDO**: El Área de Turismo y Patrimonio de este ayuntamiento, ha redactado el siguiente Convenio de Colaboración, cuyo objetivo es realizar en 2019 la IV campaña de arqueología en el yacimiento visigodo de Valencia la Vella.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO:** En este Convenio se prevé la colaboración del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia y el ICAC (Institud catala d'arqueología classica) para la limpieza, consolidación y restauración del yacimiento arqueológico de Valencia la Vella . Esta colaboración se llevará a cabo mediante una escuela de arqueología, en el periodo que duran las excavaciones. En el ejercicio 2019 se llevará a cabo la IV campaña arqueológica y las fechas en las que se llevaran a cabo los trabajos será del 29 de julio al 16 de agosto.

**SEGUNDO:** Para la aprobación de este convenio se ha realizado un Informe firmado por el Técnico del Área de Turismo y Patrimonio . Los Directores Científicos que han

participado en las tres campañas arqueológicas, han elaborado una memoria por cada una de ellas, llevadas a cabo en los años 2016, 2017 y 2018.

**TERCERO:** Por el Departamento de Turismo y Patrimonio, se ha tramitado el perceptivo expediente administrativo que consta de los siguientes documentos:

- . Informe Técnico
- . Memoria de las campañas 2016, 2017 y 2018
- . Borrador del Convenio
- . Petición acuerdo Junta de Gobierno Local
- . Informe juridico
- . Informe economico

Para la aprobación y firma de este convenio:

La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el Convenio entre el Ayuntamiento de Riba-roja de Turia y el ICAC (Intitut catala d'aequeologia clasica) para llevar a cabo los trabajos de arqueología en el yacimiento visigodo de Valencia la Vella, que corresponderí con la IV campaña.

**SEGUNDO.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para firmar dicho convenio y remitir el presente acuerdo al ICAC, con el Convenio una vez firmado.

Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria,

V°B. El Alcalde

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA Fecha firma: 09/05/2019 11:54:13 CEST

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBAROJA DE TURIA

Fecha firma: 09/05/2019 11:54:13 CEST